

ACOBIR
Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces

VOTA

REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CORREDORES, PROMOTORES Y DESARROLLADORES EN MESAS DE DIÁLOGO Y FOROS SOBRE POLÍTICAS DEL SECTOR INMOBILIARIO.

MODERNIZAR Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA PARA FORTALECER LA COLABORACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL GREMIO.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL GREMIO MEDIANTE LA CREACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES BANCARIAS, GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS.

**HILDA URRUTIA
VOCAL**

**JUEVES 27 DE FEBRERO
CADA VOTO CUENTA**

<https://www.acobir.com/nosotros/elecciones-2025/>

Conozca las funciones del **VOCAL**



POR ESTATUTO TENEMOS LAS SIGUIENTES FUNCIONES

- ✓ Cooperar con los otros directores en sus funciones y reemplazarlos cuando corresponda.
- ✓ Cubrir las ausencias permanentes de miembros de la Junta Directiva.
- ✓ Si el o los vocales son miembros CORPORATIVOS no podrán reemplazar a otros cargos dentro la Junta Directiva salvo las excepciones contempladas en el presente estatuto. En este caso, solo podrá reemplazar a otro vocal.



PROPUESTAS 2025



Comunicación

Modernizar y mejorar la comunicación interna para fortalecer la colaboración entre los miembros del gremio



Representatividad

Representar y defender los intereses de los corredores, promotores y desarrolladores en mesas de diálogo y foros sobre políticas del sector inmobiliario.



Innovación y capacitación constante

Impulsar el crecimiento del gremio mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones bancarias, gubernamentales y privadas.



Apoyar las iniciativas de los demás miembros de la Junta Directiva en concordancia con las funciones establecidas por estatutos y por el plan de trabajo propuesto para 2025

